

dos-2-



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Quito, 23 de septiembre de 2011.

Ofc. N° 442-2011- SCACN-NA

Señor/a:

SECRETARIO/A DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

El señor Sergio Alfredo Calle Aguilar, por sus propios derechos, deduce acción extraordinaria de protección, en consecuencia, remito a Usted, de oficio, de conformidad con lo dispuesto mediante providencia de 21 de septiembre de 2011, a las 16h40, el expediente sustanciado en la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, que conoció el recurso de casación interpuesto por el Actor, dentro del juicio contencioso administrativo que sigue el señor Sergio Alfredo Calle Aguilar en contra de los señores Ministro de Educación y Procurador General del Estado. El cuaderno de casación está signado con el número **64/2011** y consta en un cuerpo (1) con veinte (20) fojas útiles, numeradas tanto en cifras como en letras con tinta azul.

Atentamente,

Dra. Elena Durán Proaño
SECRETARIA RELATORA (E) DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



SECRETARIA GENERAL

Recibido el día de hoy... 17:15hs 27 de Septiembre
del 2011 A las 09:54
Por... Fernanda Colopisa

DOCUMENTOLOGIA

